

**Informe de Resultados de la Contraloría Social del
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para
el Tipo Superior (PRODEP) en la Universidad Autónoma
de Ciudad Juárez durante el año 2014**



El Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP) antes Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), está dirigido a elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado, con base en los perfiles adecuados para cada subsistema de educación superior. Se busca que al impulsar la superación permanente en los procesos de formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones, se eleve la calidad de la educación superior.

Las acciones específicas para las que está destinado el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP) son las siguientes:

a).- Otorgar becas a profesores de tiempo completo, preferentemente, para realizar estudios en programas de posgrado de alta calidad en sus diferentes modalidades y, excepcionalmente para apoyar la implementación y/o desarrollo de programas de posgrado especiales.

b).- Dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores de tiempo completo reconocidos con el perfil deseable en sus diferentes modalidades.

c).- Apoyar el fortalecimiento de cuerpos académicos, la integración de redes temáticas de colaboración de cuerpos académicos, incluyendo el apoyo para gastos de publicación, apoyo para el registro de patentes, así como el apoyo de becas post-doctorales en sus diferentes modalidades.

d).- Apoyar la contratación de nuevos profesores de tiempo completo que ostenten el grado académico de maestría o de doctorado (preferentemente) en sus diferentes modalidades y la reincorporación de los profesores exbecarios PROMEP a la

institución después de haber terminado sus estudios en tiempo en sus diferentes modalidades, dotándolos con los elementos básicos para el trabajo académico

En el marco de los anteriores esfuerzos, en el 2014, fue asignado a la UACJ por parte del PRODEP un monto de \$ 7, 144,750.00 (Siete millones, ciento cuarenta y cuatro mil, setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) con el objetivo de implementar y mejorar las acciones anteriormente descritas en esta Casa de Estudios.

La operación financiera del PRODEP en la UACJ está a cargo de un fideicomiso administrado por un Comité Técnico integrado de la siguiente forma:

-Lic. Ricardo Duarte Jáquez. Rector

Presidente

-Mtro. Ángel Gómez Martínez. Director General de Planeación y Desarrollo Institucional

Secretario

-Mtra. Rita Ileana Olivas Lara. Directora General de Servicios Administrativos

Vocal

-Mtra. Martha Mónica Curiel García. Subdirectora del PROMEP

Seguimiento

Así mismo, es importante destacar que en el mes de agosto del 2014 fue remitida la ratificación del nombramiento del Lic. Hernán de Monserrat Herrera Sias como Responsable de la Contraloría Social ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior a la Coordinación Académica del PRODEP, lo cual permitió comenzar con la elaboración del Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social (PIDCS), documento que establece la programación anual de actividades relativas a la difusión de la cultura de la rendición de cuentas y la vigilancia

ciudadana en los programas federales de apoyo a Instituciones de Educación Pública Superior.

Una vez aprobado el PIDCS por la Coordinación Académica del PRODEP, en el mes de agosto fue difundida a través de la página de internet de la UACJ, en el apartado de *“Contraloría Social del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior”* la información referente a las acciones de contraloría social, a los servicios y apoyos que ofrece el Programa (*Esquema de Contraloría Social, Guía Operativa de Contraloría Social, Plan de Difusión de Contraloría Social, Ficha de definiciones para la Operación de la Contraloría Social, Reglas de Operación vigentes del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior*)

El Programa Institucional de Difusión de la Contraloría Social (PIDCS) fue capturado en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) en el mes de noviembre. De igual manera, en el mes de agosto se realizó la difusión de las cédulas de vigilancia de promoción y de seguimiento y el formato de informe anual a través de la página anteriormente mencionada, encontrándose así los beneficiarios del PRODEP e integrantes del Comité de Contraloría Social en la posibilidad de realizar el llenado de las mismas de una manera libre y voluntaria, manifestando por medio de éstas, si la UACJ llevó a cabo la correcta aplicación de los recursos entregados por el PRODEP, así como si se difundió la información referente a los apoyos y servicios del PRODEP entre los beneficiarios y la comunidad universitaria.

De conformidad con lo programado en el PIDCS, en reunión de trabajo de beneficiarios del Programa, en el mes de diciembre se constituyó el Comité de Contraloría Social PRODEP de la UACJ, integrado por cuatro beneficiarios del Programa, el cual tuvo como finalidad supervisar y vigilar que se realicen las acciones para las que está destinado el PRODEP, fortaleciendo a su vez la correcta aplicación de

los recursos públicos por medio de la transparencia. Dicho Comité se integra de la siguiente forma:

- Dra. Silvia Verónica Ariza Ampudia, como Presidenta.
- Lic. Hernán de Monserrat Herrera Sias, como Secretario.
- Dr. José Rurik Farías Mancilla como Primer Vocal.
- Dra. María Guadalupe Muñoz Muñoz, como Segundo Vocal.

Es importante mencionar que durante el año 2014 no se presentó ninguna queja o denuncia por parte de los beneficiarios del PRODEP de la UACJ.

Se elaboró una guía sobre la Contraloría Social utilizada para capacitar a integrantes del Comité y beneficiarios del Programa.

Se concluyó con el diseño y montaje en la Plataforma Virtual de la UACJ de un curso de capacitación en materia de Contraloría Social en la modalidad a distancia, que coadyuvará en la difusión de dichos temas, este curso forma parte de los esfuerzos académicos en línea que la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez tiene disponible para toda la comunidad universitaria y la sociedad en general.

De igual manera, se ofreció asesoría a los beneficiarios vía correo electrónica, vía telefónica o directamente en las oficinas de la Unidad de Transparencia Universitaria de esta Casa de Estudios.

Para este 2015, la UACJ plantea las siguientes acciones de mejora de la Contraloría Social del PRODEP:

- Implementar nuevos mecanismos que fortalezcan la difusión de la Contraloría Social del PRODEP entre la comunidad universitaria con la finalidad de

incrementar el número de beneficiarios del programa así como facilitar el acercamiento de los beneficiarios para recibir asesoría en la materia. Para lograr lo anteriormente descrito, se tiene programado elaborar 5 nuevos materiales (2 impresos y 3 electrónicos) de difusión sobre los temas contraloría social.

- Fortalecer la divulgación del tema de Contraloría Social así como brindar asesoría en línea a los beneficiarios del programa por medio del Módulo Virtual de Asesoría, que se encuentra dentro del Portal de Transparencia de esta Institución, mediante el cual un asesor jurídico especializado, le brindará en tiempo real, asesoría sobre trámites, requisitos y cualquier otra duda del Programa y la Contraloría Social.